



PERÚ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA – REGIÓN JUNÍN

UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
PATRIMONIO



INFORME N° 056-2024-ULP/MPCH

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona.
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 23 de febrero del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite los anexos 6 "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES" del N°102, para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjunta Anexo.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



CPC Eusebia Elvira Melgar Pariona
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE
LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



DE PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ
(e) INFORMÁTICA


23-02-24
8:44 am

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000102

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N. -	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
03.03.02 - Unidad De Recursos Humanos									
20/02/2024	000000282	070100020012	ASESORIA EN ASPECTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0	0.00	0	0	6,000.00
03.13.01 - Gerencia Gestión Ambiental									
21/02/2024	000000292	071100388613	SERVICIO DE EXPERTO INDEPENDIENTE PARA PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	Servicio	0	0.00	0	0	4,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 Lic. *J. M. S.*
 JEFE DEL AREA DE LOGISTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 Lic. *J. J. P.*
 GERENTE GENERAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad